

Constancia de No Retención y No Percepción

Nº CONSTANCIA	Nº EXPEDIENTE
6430	3008-123230407580-2018

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente OMINT S.A DE SERVICIOS con domicilio fiscal en la calle Ayacucho 01781 Cap. Federal (1112) Capital Federal (1112), C.U.I.T. N° 30-55024530-9, no deberán practicársele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7° y 8°.


Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°.

La vigencia y validez de la presente constancia puede ser verificada en el sitio web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Corrientes, 16 de Mayo del año 2018



Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
 y DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral de Rentas (Ctes.)

Cr. Fabián Boleas
 Consejero Principal
 a/c Dirección General
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)